



## **Políticas de Cuidado y Protección de Alumnos en el CVD**

Dentro de nuestra tarea de colaborar con la familia en la educación integral de sus hijos, como Colegio del Verbo Divino contamos con procesos y estrategias que nos permitan garantizar el bienestar y la seguridad de todos nuestros alumnos, tanto física como psicológicamente.

En la educación verbita estamos conscientes del valor de la persona humana, la necesidad de proteger su dignidad y favorecer su sano desarrollo.

Esta educación se desenvuelve en el contexto de una sociedad que hoy se ve enfrentada a una conciencia mayor de los riesgos a los cuales podrían verse expuestos niños y jóvenes en la vulneración de sus derechos. Esto provoca gran inquietud entre los padres y en nuestra comunidad educativa.

Por esto, ponemos en conocimiento de ustedes las Políticas de Cuidado y Protección de Alumnos en el CVD, que constantemente son objeto de revisión, análisis y reactualización.

### **I Personal**

Contamos con personal calificado y en proporción adecuada para atender a los alumnos, distribuidos de la siguiente manera en los distintos ciclos: 160 profesores, 5 psicólogos, 5 orientadores, 4 psicopedagogas, 1 educadora diferencial, 13 inspectores, 3 enfermeras universitarias, 5 bibliotecarias, Consejo Directivo ampliado de 14 personas y 3 sacerdotes, además del personal administrativo, de comunicaciones y auxiliar.

Con respecto a esto, el CVD ha:

1. Solicitado la actualización de los Curriculum Vitae y solicitud de Certificado de Antecedentes de todo el personal del Colegio.
2. Realizado una solicitud especial a todo el personal del Colegio, sin excepción, que mantengan un trato formal y adecuado con los alumnos.
3. Exigido realizar entrevistas individuales con alumnos en espacios abiertos, públicos o en oficinas con ventanas o puertas de vidrio.

4. Ante cualquier accidente (niños mojados, embarrados, necesidades fisiológicas que ensucien su ropa), los Profesores se comunicarán con el Apoderado quien deberá traer la ropa de repuesto y cambiar a su hijo personalmente.
5. En relación a la contratación de personal del Colegio, les informamos que para ser parte de esta Comunidad Educativa es necesario cumplir con los siguientes requisitos: exámenes psicológicos, verificación de recomendaciones, revisión de certificado de antecedentes y cotejo con la lista oficial de personas inhabilitadas para trabajar con menores de edad (que entrega el MINEDUC regularmente); en el caso del personal docente deberá además realizar una clase demostrativa. Una vez que alguien ha sido contratado hemos desarrollado procedimientos de inducción y acompañamiento durante el primer año de trabajo a través de la subdirección de admisión y acompañamiento.
6. Ningún funcionario puede retirar a un alumno durante las clases. Cualquier excepción debe contar con la debida autorización del subdirector de ciclo.

## **II Infraestructura**

Contamos con la infraestructura adecuada y segura. Permanentemente se está realizando una revisión de infraestructura en búsqueda de lugares que podrían constituir peligro o que faciliten algún tipo de vulneración de los derechos de nuestros alumnos.

En esta línea, el Colegio ha:

1. Asignado patios y baños exclusivos para cada Ciclo.
2. Instalado 21 cámaras de seguridad. Entre los principales lugares tenemos cubierto: pasillos, recintos deportivos, sectores de patios, entradas al colegio, salida lateral de la iglesia. Por lo demás, el 1 de septiembre de 2012 estarán instaladas 11 cámaras más en los lugares que se evaluaron como puntos preventivos. Las cámaras son monitoreadas las 24 horas. Para su monitoreo se encuentran tres lugares habilitados.
3. Realizado diversas modificaciones, entre las cuales se encuentra el reemplazo de cortinas por la instalación de persianas en todas las oficinas de atención de alumnos y exigencia de mantener la visual despejada hacia el interior.

### **III Actividades**

1.- Actualización del programa de autocuidado, autoestima y prevención de abusos en las unidades de orientación desde Prekinder a 4° Medio, que se han venido desarrollando en los últimos años.

2.- Reforzamiento de contenidos relacionados con el respeto y la prevención de abusos a través de las diversas asignaturas según los objetivos transversales del MINEDUC.

4.- Supervisión permanente del cumplimiento de la normativa referida al uso exclusivo de patios y baños asignados a cada Ciclo.

5.- Restructuración de turnos de vigilancia en recreos en todo el Colegio y asignación de profesores a supervisión específica de acceso a los baños.

6.- Capacitación a profesores, administrativos y auxiliares en prevención de abusos a cargo de la Organización Fortalecer.

7.- Como medida preventiva y de prudencia, desde el año 2011 se procedió a revocar el permiso de habitación de tres personas que trabajaban y residían en dependencias dentro del Colegio.

8.- Elaboración de un Plan especial de cuidado y acompañamiento de alumnos a cargo de los 13 Inspectores con que cuenta el Colegio. Para una comunicación permanente, oportuna y eficaz, el equipo de Inspectores cuenta con un equipo de radio interno.

9.- Elaboración y actualización del Manual de Convivencia Escolar el cual entrará en vigencia el año 2013. En este proceso han participado personal del Colegio y representantes del centro de padres.

10.- Programación de la Organización Fortalecer, institución que trabaja con PDI y con el CAVAS y tiene vasta experiencia en el tema:

- 14 charlas para alumnos
- 5 para padres y Apoderados
- una para Docentes y Paradocentes
- Diseño y desarrollo de Protocolos de acciones protectoras
- Asesoría experta permanente con el Colegio

### **IV Apoderados**

1.- Realización de reuniones en todos los niveles con charlas formativas generales y de prevención de abusos en particular. La asistencia a este tipo de reuniones es obligatoria según lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos a partir de este año.

2.- Estudio de procedimiento de autorización de acceso de adultos que no trabajan en el Colegio (apoderados, proveedores, etc.).

## **V Como Colegio**

1.- Creación en diciembre de 2011 de la Subdirección de Convivencia con el objetivo de coordinar acciones para generar relaciones respetuosas dentro de nuestra Comunidad.

2.- Creación en diciembre de 2011 de la Subdirección de Admisión y Acompañamiento con el objetivo de llevar a cabo el proceso de inducción y acompañamiento de los funcionarios, alumnos y apoderados nuevos.

3.- Elaboración de Protocolos de acción frente a situaciones de abuso, especialmente en actividades que implican la participación de alumnos, en horarios complementarios tales como: deportes, scouts, retiros, misiones, talleres, etc. Para coordinar este proceso se creó en diciembre de 2011 la Subdirección de Actividades Extraprogramáticas.

4.- Se encuentra en estudio la elaboración de una nueva propuesta de horario de clases, recreos y turnos de almuerzo con el objetivo de favorecer prácticas pedagógicas más acorde con las etapas del desarrollo de nuestros alumnos y diferir el uso de espacios comunes entre alumnos de distintos Ciclos.

5.- Contratación de un equipo de expertos en la temática de la prevención del abuso sexual en Colegios, Organización Fortalecer.

6.- Interposición de denuncia contra quien resulte responsable en caso de abuso sexual.

## **VI Procedimiento formal**

Frente a cualquier inquietud, duda o sugerencia, favor enviar una comunicación formal vía Agenda Escolar al Profesor Jefe para agendar una entrevista personal.

## **VII Ciclo de Educación Inicial** **Normas de prevención y cuidado**

### **1. Personal docente y auxiliar**

El equipo del Ciclo de Educación Inicial está formado por 10 profesoras jefes, 10 profesoras ayudantes, 5 profesoras de asignatura, 1 psicóloga, 1 psicopedagoga, 1 coordinadora pedagógica y 1 subdirectora.

Los cursos del Ciclo de Educación Inicial tienen 30 y 31 alumnos respectivamente, y están a cargo de dos profesoras.

Se cuenta con la ayuda de 3 auxiliares, que realizan variados trabajos de aseo y mantención, en su mayor parte, fuera del horario de clases de los alumnos.

El espacio físico del Ciclo está delimitado por rejas acompañadas por señaléticas que avisan que es de uso exclusivo para alumnos pre-escolares.

Los alumnos de otros Ciclos no ingresan ni permanecen durante la jornada escolar en este sector. Constantemente, se controla que no haya alumnos mayores, o personas adultas que no sean del Ciclo, en los pasillos o patios designados para Educación Inicial.

### **2. Ingreso**

Los apoderados ingresan con sus hijos al Colegio, desde las 7.30 hrs. y deben cuidar de ellos hasta el momento de entrada a la sala a las 7.50 hrs. cuando son recibidos por sus profesoras.

En el Ciclo se cuenta diariamente con tres profesoras que vigilan pasillos, patio y baños, durante el tiempo de llegada, previniendo accidentes y atendiendo necesidades que puedan surgir.

La entrada de Alcántara 600, está atendida por el portero y una profesora-inspectora, quienes saludan, conocen a todos los niños y velan por la seguridad y tranquilidad de los alumnos. La misma situación se repite a las 12.30 hrs., en el horario de salida.

Los niños son recibidos y entregados en la puerta de la sala de clases por sus profesoras. Al término de la jornada escolar los alumnos, sólo se entregan al adulto que los padres hayan nominado como responsables para retirar a su hijo. Esto debe ser avisado a través de la libreta de comunicaciones a la profesora jefe.

### **3. Jornada Escolar**

La profesora jefe y la profesora ayudante, permanecen siempre con su curso, en todas las actividades que se realizan durante la jornada escolar, incluyendo las clases de asignaturas.

Para tener una mayor transparencia, las clases se realizan con las cortinas abiertas.

Se cuenta con dos patios, uno para los alumnos de Pre Kinder y el otro para los de Kinder. El recreo es supervisado por 10 profesoras (5 en cada patio), quienes tienen una organización estratégica que les permite cubrir visualmente todos los espacios para vigilar los juegos y actividades libres que realizan los niños.

Para fomentar un desenvolvimiento autónomo, los niños van al baño cuando lo requieren, previo aviso a su profesora, quien permanece atenta en todo momento al niño.

Una vez al día, y con la finalidad de inculcar hábitos de higiene y cuidado del medio ambiente, las profesoras llevan al baño al curso completo.

### **4. Atención a los alumnos**

Las profesoras fomentan relaciones comunicativas, afectuosas, respetuosas, evitando situaciones de dependencias o de sobreprotección (como tomar niños en brazos o sentarlos en la falda).

Si un alumno requiere cambio de ropa, se da aviso al apoderado, para que sean ellos personalmente, quienes hagan el recambio.

En caso que un alumno necesite tomar un medicamento, las enfermeras del CVD serán los responsables de administrarlo, previa solicitud de los padres, respaldada por el especialista tratante.

Los apoderados de los alumnos en forma particular e independiente del Colegio, contratan transporte escolar, o realizan turnos para retirar a los alumnos de sus salas, al término de la jornada escolar.

Los apoderados, transportistas u otros familiares sólo pueden entrar a la zona del Ciclo, en los horarios designados para traer o retirar niños, pero no pueden permanecer en el sector.